

JCCR/mrm

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Sesión Ordinaria número 25

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial Los Doce Linajes, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día veintiséis de mayo de dos mil veintitrés, se reúne la Junta de Gobierno Local para celebrar sesión, en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros.

Primer Tte. Alcalde: _____	D. Luis A. Rey de las Heras.
Segunda Tte. Alcalde: _____	D ^a . Ana Alegre Martínez.
Concejal: _____	D. Fco. Javier Muñoz Expósito.
Concejal: _____	D. Eder García Ortega.
Concejala: _____	D ^a . Gloria Gonzalo Urtasún.
Concejal: _____	D. Jesús Báñez Iglesias.
Concejala: _____	D ^a . Lourdes Andrés Corredor.
Secretario General: _____	D. José Carlos Cabello Ruiz.
Interventora Acctal: _____	D ^a . Belén Gallardo Sáez.

Excusa su asistencia D. Carlos Martínez Mínguez.

1º.- Se APRUEBA EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 19 DE MAYO DE 2023 Y EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 23 DE MAYO DE 2023.

2º.- Se DA CUENTA DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN CON SEDE EN BURGOS, EN EL RECURSO DE APELACIÓN NÚM. 41/2023.

3º.- Se DA CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 36/ 2023, DICTADA POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 1 DE SORIA PROCEDIMIENTO ORDINARIO 80/2022.

4º.- SOLICITUD DE SERVICIOS FUNERARIOS Y TANATORIO DE SORIA, S.L. (SERFUTAN), DE REVISIÓN DE LAS TARIFAS DE LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DEL TANATORIO MUNICIPAL DE SORIA.

JCCR/mrm

PRIMERO. - La revisión de las tarifas del Tanatorio Municipal de Soria, que quedan establecidas en las cantidades siguientes, teniendo en cuenta que los precios de todos los conceptos no incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.):

Dependencia Tanatorio	Tarifa actual empadronados	Tarifa actual no empadronados	Tarifa 2023 empadronados	Tarifa 2023 no empadronados
Sala nº 2	67,96 €	271,79 €	71,83 €	287,28 €
Sala nº 3	113,24 €	339,74 €	119,69 €	359,11 €
Sala nº 4	113,24 €	339,74 €	119,69 €	359,11 €
Sala nº 5	113,24 €	339,74 €	119,69 €	359,11 €
Sala nº 6 Individual	339,74 €	676,48 €	359,11 €	715,04 €
Sala nº 6 Doble	566,24 €	1.132,47 €	598,52 €	1.197,02 €
Sala autopsias	271,79 €	271,79 €	287,28 €	287,28 €
Cámara frigorífica	56,62 €	56,62 €	59,85 €	59,84 €

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Tarifa actual	Tarifa 2023
Túmulo funerario	330,81 €	349,67 €
Movilidad interior	165,41 €	174,84 €
Prestaciones adicionales	137,84 €	145,70 €

Las presentes tarifas tienen el carácter de máximas, dado que "el concesionario podrá aplicar tarifas inferiores cuando así lo estime conveniente".

Asimismo, se incrementará el canon anual a percibir por el Ayuntamiento de Soria en 2.023, aplicando al abonado en el ejercicio 2.022, por un importe de 12.543'51 euros, más IVA, la variación que experimente el I.P.C. general en el periodo comprendido entre julio de 2.022 a julio de 2.023, más el correspondiente IVA en vigor, periodo tomado en consideración en años anteriores.

5º.-SOLICITUD DE SERVICIOS FUNERARIOS Y TANATORIO DE SORIA, S.L. (SERFUTAN), DE REVISIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS TARIFAS DEL CREMATORIO DEL TANATORIO MUNICIPAL DE SORIA PARA EL EJERCICIO 2.023.

Informar favorablemente los nuevos precios de las tarifas propuestas para el Crematorio del Tanatorio Municipal de Soria, los cuales no incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.):

JCCR/mrm

CONCEPTO	PRECIO ACTUAL EMPADRONADO EN SORIA O PROVINCIA	PRECIO ACTUAL NO EMPADRONADO EN SORIA O PROVINCIA	PRECIO 2023 EMPADRONADO EN SORIA O PROVINCIA	PRECIO 2023 NO EMPADRONADO EN SORIA O PROVINCIA
Incineración cadáver	319,50 €	639,00 €	337,71 €	675,42 €
Incineración de restos cadavéricos	106,50 €	106,50 €	112,57 €	112,57 €
Incineración cadáver más restos cadavéricos	426,00 €	745,50 €	450,28 €	787,99 €
Tramitación licencia crematorio	98,51 €	98,51 €	104,13 €	104,13 €
Comprobación de no elementos metálicos	12,78 €	12,78 €	13,51 €	13,51 €
Extracción de marcapasos o prótesis	183,00 €	183,00 €	193,43 €	193,43 €
Gestión de residuos	15,21 €	15,21 €	16,08 €	16,08 €
Urna+identificación+bolsa	105,75 €	105,75 €	111,78 €	111,78 €
Certificado cremación	3,20 €	3,20 €	3,38 €	3,38 €
Sala despedida	67,73 €	67,73 €	71,59 €	71,59 €

6º.-Se ABONAN IMPORTES A DIVERSO PERSONAL DEL PALACIO DE LA AUDIENCIA, por un total de treinta y tres mil ochocientos dieciocho euros con cincuenta y seis céntimos de euro (33.818,56.-€).

7º.-Se ABONAN GRATIFICACIONES A DIVERSO PERSONAL MUNICIPAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS LLEVADOS A CABO DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO 2023 Y OMISIONES ANTERIORES.

PRIMERO. - Abonar al personal funcionario la cantidad total de once mil trescientos un euro con cincuenta y nueve céntimos de euro (11.301,91 €).

SEGUNDO. - Abonar al personal laboral la cantidad total de tres mil setecientos treinta y nueve euros con catorce céntimos de euros (3.739,14 €).

8º.-Se RESUELVE LA CONVOCATORIA DE BONOTAXIS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y AFECTADAS DE GRAVES PROBLEMAS DE MOVILIDAD PARA EL AÑO 2023.

9º.-Se RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL CURSO 2022/2023, DESTINADAS UNIDADES FAMILIARES CON NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 0 Y 2 AÑOS MATRICULADOS/AS EN EL PRIMER O SEGUNDO CURSO DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL "ROSA LEÓN" Y DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL "GLORIA FUERTES".

10º.- Se APRUEBA LA CERTIFICACIÓN N.º 1, CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "PACIFICACIÓN DE LOS TRAMOS DE LAS CALLES

JCCR/mrm

ALFONSO VIII, AVENIDA DE NAVARRA Y LINAJES, ALEDAÑAS A LA ZONA DE BAJAS EMISIONES (ZBE) DE LA CIUDAD DE SORIA", a favor de la empresa adjudicataria UTE CALLE ALFONSO VIII, por un importe de ciento veinticinco mil treinta y siete euros con veintitrés céntimos (125.037,23 €), IVA incluido.

11º.- Se APRUEBA LA CERTIFICACIÓN N.º 22, CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "RECUPERACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA CLARA DE SORIA PARA CENTRO CÍVICO", a favor de la empresa adjudicataria BAUEN EMPRESA CONSTRUCTORA S.A., por un importe de ciento sesenta y unos mil setecientos cuarenta y cuatro euros con cuatro céntimos (161.744,04 €), IVA incluido.

12º.-Se ADJUDICA EL CONTRATO DE REALIZACIÓN EN LA PLAZA DE TOROS DE LA CIUDAD DE SORIA DE LOS FESTEJOS TAURINOS DE LA FERIA DE SAN JUAN (JUNIO-JULIO) Y DE LAS FIESTAS DE SAN SATURIO (OCTUBRE), ASÍ COMO LOS FESTEJOS TRADICIONALES DE AMBAS FIESTAS DURANTE LOS AÑOS 2023 Y 2024, a la mercantil BULLSTAR ESPECTACULOS, S.L. en el precio de 94.132 euros más el IVA oferta además un descuento del 30% sobre los abonos a las penas Sanjuaneras, a los jurados de cuadrilla a los jubilados y a los menores de 18 años; así mismo se compromete a no incrementar el precio de las entradas de los abonos correspondiente.

13º.- Se DECLARA DESIERTO EL CONTRATO DE CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO DE LOS PUESTOS DE VENTA Nº 1 Y 13 Y SUS ZONAS DE ALMACENAMIENTO, EN EL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS.

14º.- Se APRUEBA EL EXPEDIENTE, LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN EL CONTRATO DE "SERVICIO DE INSTALACIÓN, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE INFRAESTRUCTURAS, CON EL DESPLIEGUE TÉCNICO Y HUMANO NECESARIO PARA LOS ACTOS PROGRAMADOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL ENCLAVE DE AGUA 2023".

El Presupuesto Base de Licitación en el tiempo de duración del contrato es 100.866,81 € (IVA incluido).

15º.- Se APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA FEDERACIÓN DE

JCCR/mrm

BALONCESTO DE CASTILLA Y LEÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE TORNEO 3X3 STREET BASKET, prestando su conformidad al mismo, destinar, en base a la colaboración convenida, la cantidad de la cantidad de seis mil quinientos euros //6.500//, habilitando a la Alcaldía para su firma.

16º.- Se APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL "AMIGOS DE LA SACA", prestando su conformidad al mismo, destinar, en base a la colaboración convenida, la cantidad de 40.000 €, habilitando a la Alcaldía para su firma.

17º.- Se APRUEBA EL CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA, A TRAVÉS DE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO Y LA CONCEJALÍA DE IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA REALIZACIÓN DEL III CONGRESO INTERNACIONAL DE GÉNERO Y EDUCACIÓN: ESCUELA, UNIVERSIDAD, EDUCACIÓN NO FORMAL, FAMILIA Y DEPORTE, prestando su conformidad al mismo, destinar, en base a la colaboración convenida, la cantidad de 7.300 € euros, habilitando a la Alcaldía para su firma.

18º.- Se APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y ACCIONES DE MEJORA DEL CAMINO DE SANTIAGO CASTELLANO-ARAGONÉS CON LA ASOCIACIÓN SORIANA DE AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO, prestando su conformidad al mismo, habilitando a la Alcaldía para su firma.

19º.- Se OTORGAN AYUDAS ECONÓMICAS A ASOCIACIONES DEVECINOS, BARRIOS Y PEDANÍAS PARA SUFRAGAR EN PARTE SUS FIESTAS A LO LARGO DEL AÑO 2023.

- Sr. Alcalde Pedáneo "Barrio de Toledillo".....4.500 €
- Sr. Alcalde Pedáneo "Barrio de Pedrajas".....4.500 €
- Sr. Alcalde Pedáneo "Barrio de Oteruelos".....4.500 €
- Asociación Vecinal "Nuestra Sra. Virgen de las Mercedes" (Las Casas)..4.500 €
- Asociación de Vecinos "Los Pajaritos"4.500 €
- Asociación de Vecinos "Barrio de San Pedro".....4.500 €
- Asociación de Vecinos "La Barriada".....4.500€

JCCR/mrm

- Asociación de Vecinos "El Calaverón".....4.500 €
- Asociación de Vecinos "Santa Bárbara".....4.500 €
- Asociación de Vecinos del Casco Viejo.....4.500 €
- Asociación de Vecinos "Los Royales"4.500 €

20º.- Se APRUEBA LA CONCESIÓN DE AYUDAS POR ADQUISICIÓN DE LIBROS DE AUTORES Y TEMÁTICA SORIANA PARA EL AÑO 2023.

AUTOR Y EDITORIAL	TÍTULO	PRECIO	UNI.	TOTAL
Antonio Gonzalo Ruiz Vega Autoedición	XIII ASESINAS VICTORIANAS	14,00 €	20	280,00 €
Antonio Hernández García Editorial B.S.A.	FRANCO Y LOS MASONES SORIASNOS	16,64 €	20	332,80 €
Ángeles Jiménez Sanz Autografía Editorial	LA RIQUEZA DE SER MUJER	21,00 €	15	315,00 €
Cesar Ibáñez Paris Lastura Ediciones - Lidia López Miguel	CONMIGO VAIS, MI CORAZÓN OS LLEVA	11,20 €	40	448,00 €
María Ángeles Maeso Lastura Ediciones - Lidia López Miguel	FERNAN Y LA CARACOLA	12,60 €	30	378,00 €
Ángel Manuel Romera Hernández Autoedición. Ed Didot	EL ECO DE LOS LLANTOS PROHIBIDOS	15,00 €	20	300,00 €
Javier Martínez Romera Editorial Círculo Rojo	SORIA EN SEISCIENTOS	13,50 €	4	54,00 €
Rosario Consuelo Gonzalo García Oportet Editores - Madrid	CRIMEN Y CASTIGO DE LA REINA DE TARDAJOS	13,50 €	20	270,00 €
ASOCIACIÓN CULTURAL SORIA EDITA Rpte.: Jesús de Lózar de Grado	VERSOS DEL DUERO. ANTOLOGÍA POÉTICA, Fernando González Córdoba y Reyes Juberías Hernández	20,00 €	20	400,00 €
ASOCIACIÓN CULTURAL SORIA EDITA Rpte.: Jesús de Lózar de Grado	POEMAS DEL SILENCIO, M. Carmen Rodríguez Rendo	20,00 €	15	300,00 €
Ramiro Epifanio Frías Hernández Editorial Hebras de Tinta	ADÁN EN SU PARAÍSO	15,00 €	20	300,00 €
ASOCIACIÓN CULTURAL SORIA EDITA Rpte.: Jesús de Lózar de Grado	SORIANAS EN LA HISTORIA, Carmen Hernández Saldaña	18,00 €	20	360,00 €
Victoria Pascual Cortés Editorial Pinolia, S.L.	ASESINAS, ¿POR QUÉ MATAN LAS MUJERES?	21,00 €	15	315,00 €
HERGOMATEC ACTIVA SL Adrián Gómez Martínez	LA REINA DEL SARDI	18,36 €	20	367,20 €
ASOCIACIÓN CULTURAL	CD VERSOS DEL DUERO, Fernando	5,00 €	20	100,00 €

JCCR/mrm

SORIA EDITA	González Córdoba			
Rpte.: Jesús de Lózar de Grado				
				4.520,00 €

21º.- Se APRUEBA EL PROGRAMA, PRESUPUESTO Y PRECIOS DE LAS ACTIVIDADES PARA LA CAMPAÑA DEPORTIVA "VERANO 2023" que asciende a la cantidad de 132.900 euros, para unos ingresos previstos de 112.050 euros, y una participación de 5.000 deportistas.